

NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 046 DE 2023

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Jue 13/07/2023 16:56

Para:Nubia Janneth Galvis Gonzalez <nubia.galvis@empocaldas.com.co>;Sergio Lopera Proaños <sergio.lopera@empocaldas.com.co>;Asistente Laboratorios <asistentelaboratorios@empocaldas.com.co>
CC:adriana.pat@profinas.info <adriana.pat@profinas.info>

📎 1 archivos adjuntos (25 MB)

DOCUMENTOS PARA SUPERVISOR.pdf;

Manizales, 12 de julio de 2023.

SUPERVISOR:

NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ
JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión de la orden de compra 046 de 2023.

A través del presente remito a usted copia de la orden de compra 046 de 2023 cuyo objeto es: **ADQUISICION DE CELDAS PARA ANÁLISIS POR ESPECTROFOTOMETRÍA** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

CONTRATISTA: PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia orden de compra
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección

realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes
Contratista Contratación
contratista.contratacion@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 ext. 103
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

Manizales, 12 de julio de 2023.

SUPERVISOR:

NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ
JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión de la orden de compra 046 de 2023.

A través del presente remito a usted copia de la orden de compra 046 de 2023 cuyo objeto es: **ADQUISICION DE CELDAS PARA ANÁLISIS POR ESPECTROFOTOMETRÍA** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

CONTRATISTA: PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia orden de compra
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

NOTIFICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y SOLICITUD DE PÓLIZAS- S.P.O 094 DE 2023- CELDAS

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Mar 11/07/2023 9:02

Para:Nubia Janneth Galvis Gonzalez <nubia.galvis@empocaldas.com.co>;Asistente Laboratorios <asistentelaboratorios@empocaldas.com.co>;contabilidad@profinas.info <contabilidad@profinas.info>

📎 1 archivos adjuntos (11 MB)

DOCUMENTOS PARA PÓLIZA 094.pdf;

Cordial saludo,

Comedidamente, me permito notificarle que ha sido aceptada su oferta respecto a la Solicitud Pública de Ofertas N° 94 de 2023, la cual se derivó en la Orden de Compra N° 046 de 2023, cuyo objeto es: ADQUISICION DE CELDAS PARA ANÁLISIS POR ESPECTROFOTOMETRÍA, por un valor de \$12.049.369 IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de 5 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Adjunto Orden de Compra 046 de 2023 y documento de garantías, a fin de que sean constituidas las Pólizas.

Atentamente,

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes
Contratista Contratación
contratista.contratacion@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 ext. 103
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.